

GUIA PRACTICA DE VIAJE: **PERU**

INFORMACIÓN GENERAL



Idioma:	Castellano
Capital:	Lima
Habitantes:	29.885.340 hab.
Divisa:	Nuevo sol (S/.) (PEN)
Divisa Cambio:	1 euro = 3,92 PEN aprox.
Diferencia horaria:	UTC-5

Perú (en quechua y en aimara: Piruw) —oficialmente, la República del Perú— es un país situado en el extremo occidental de América del Sur. Tiene un extenso litoral en el Océano Pacífico por el oeste y limita con Ecuador y Colombia por el norte, Brasil por el este y Bolivia y Chile por el sureste. Su territorio se compone de paisajes diversos; la puna, los páramos, los valles y las altas cumbres de la cordillera de los Andes separan la costa desértica al oeste y la Amazonia al este. El Perú es uno de los países de mayor biodiversidad en el mundo y de mayores recursos minerales.

El Antiguo Perú fue la cuna de la civilización americana. Hacia el 3.200 a. C. surgió Caral-Supe, pero es tras Chavín que se suceden las clásicas civilizaciones andinas como Moche, Nazca o Huari. Hacia el siglo XV, el Imperio incaico, se extendió por gran parte del occidente sudamericano hasta la Conquista en 1532, tras la cual se estableció un Virreinato español en los nuevos dominios con especial interés en la extracción de plata. En ellos se fusionaron la cultura andina y la española.

Las Reformas Borbónicas del siglo XVIII suscitaron diversos levantamientos hasta la Rebelión de Túpac Amaru II. En 1821, se proclamó la Independencia y el país se mantuvo en el caudillismo hasta la bonanza y declive de la Era del Guano, que culminó poco antes de la Guerra del Pacífico.

La cultura peruana es el resultado del mestizaje inicial entre la civilización andina, la tradición cultural española y la cultura africana, aunada posteriormente la influencia de las migraciones decimonónicas procedentes de China, del Japón y de Europa. De esta mezcla ha resultado una amplia diversidad de expresiones en campos como la música, el arte popular y su gastronomía.

El idioma principal y más hablado es el español, aunque un número significativo de peruanos hablan diversas lenguas nativas, siendo la más extendida el quechua sureño.

Es un país emergente con un Índice de Desarrollo Humano alto pero con una marcada desigualdad económica. Sus principales actividades económicas incluyen la agricultura, pesca, minería y la manufactura de productos como los textiles.

Políticamente, el país está organizado como una república presidencialista democrática con un sistema político multipartidista estructurada bajo los principios de separación de poderes y descentralización. Se divide en 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

Miembro de: Unasur, ONU, OEA, APEC, CAN, Mercosur, BID, Grupo de Río, FLAR, CAF, OEI.

CLIMA

A la hora de planificar un viaje a Perú hay que tener en cuenta la estación del año:

Verano austral (diciembre-abril), resulta muy fácil viajar a lo largo de la costa, pero más difícil es hacerlo por la sierra y la selva, ya que allí es temporada de lluvias.

Invierno austral (mayo-octubre), es temporada seca en la sierra y la selva, por lo que se pueden visitar ambas sin demasiados problemas. La costa permanece cubierta pero las precipitaciones son muy escasas.

Aún así, sea cual sea la época del año elegida para viajar al país es importante llevar un impermeable y alguna prenda de abrigo debido al descenso de temperatura que se produce por las noches.

VOLTAJE, TIPO DE ENCHUFE

220V 60Hz Tipo Enchufe A, B y C



MAPAS





DOCUMENTOS NECESARIOS/ADUANAS

Pasaporte/DNI: Pasaporte. **Visado:** No. **Vacunas obligatorias:** No.

No se exige **visado** a los titulares de pasaporte ordinario si el objeto del viaje es turismo hasta 180 días (sin prórroga posible). Sí se exige visado en caso de viaje de estudios o negocios. En caso de exceder el tiempo de permanencia autorizado, el viajero deberá pagar una multa al cumplimentar las formalidades del control migratorio de salida.

Es obligatorio conservar para su presentación a **la salida del país** el resguardo de la Tarjeta Andina de Migración, debidamente cumplimentado, que se entrega al entrar en Perú. En caso de pérdida se puede tramitar un duplicado en la Dirección de Control Migratorio de la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior de Perú (www.digemin.gob.pe) o en el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima.

Si se accede a Perú por tierra o en barco, es necesario asegurarse de que las autoridades migratorias peruanas estampan el correspondiente sello de entrada en el pasaporte. En caso de no contar con dicho sello de entrada, se considera que el visitante se encuentra en situación irregular y para poder salir del país debe afrontar necesariamente un procedimiento de expulsión cuya tramitación puede demorar varias semanas.

La Tasa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) nacional e internacional, que hasta ahora se debía pagar en metálico de manera separada, ya está incluida desde el 1 de enero de 2011 en los pasajes aéreos para vuelos con origen en Lima y Cuzco. Se recomienda en el momento de adquirir los pasajes, verificar con la línea aérea si la TUUA está incluida en el precio del billete.

Aduanas

Todo viajero debe someterse al control aduanero con su Declaración Jurada de Equipaje. En caso de tratarse de una familia, se puede presentar una sola declaración indicando el número de miembros que la conforman (padres, cónyuge e hijos menores de 18 años) y el total de equipaje con el que viajan.

En general se permite la entrada como equipaje exento del pago de derechos de aduana de las prendas de vestir, objetos de uso, adorno y tocador y medicinas que se advierte que por su cantidad van a ser para uso personal del viajero. Se permite asimismo la entrada exenta del pago de los derechos de aduana de los siguientes bienes:

- Hasta veinte (20) cajetillas de cigarros o cincuenta (50) cigarros puros o doscientos cincuenta (250) gramos de tabaco picado o en hebras para fumar (sólo para pasajeros mayores de 18 años).
- Hasta tres (3) litros de licor (sólo para pasajeros mayores de 18 años).
- Dos (2) teléfonos móviles (uno en caso de viajeros mayores de 7 años y menores de 18); un (1) ordenador personal portátil, con fuente de energía propia (sólo para viajeros mayores de 7 años); una (1) agenda electrónica portátil o tableta electrónica; un (1) receptor de radiodifusión, o un (1) reproductor de sonido incluso con grabador, o un (1) equipo que en su conjunto los contenga, siempre que sea portátil, con fuente de energía propia y no sea de tipo profesional; hasta un máximo en conjunto de veinte (20) discos compactos; dos (2) cámaras fotográficas; una (1) videocámara, siempre que sea portátil, con fuente de energía propia y que no sea de tipo profesional (sólo para viajeros mayores de 7 años); un (1) aparato reproductor portátil de discos digitales de vídeo; un (1) aparato de vídeo juego electrónico doméstico portátil; dos (2) discos duros externos para ordenador; cuatro (4) memorias para cámara digital, videocámara y/o videojuego, pero sólo si lleva alguno de estos aparatos; cuatro (4) memorias USB; diez (10) videocasetes para videocámara portátil; diez (10) discos digitales de vídeo o para videojuego; y un (1) instrumento musical, siempre que sea portátil.
- Se permite la entrada de artículos para practicar deportes de aventura tales como parapente, ala delta, escalada de montaña, cacería, surfing, windsurfing, etc., una vez presentada una Declaración de Ingreso Temporal.



Está prohibido, salvo que se disponga de los permisos sanitarios correspondientes, la entrada de plantas, animales o alimentos en el país. En el caso de entrada de mascotas (perros y gatos), es necesario cumplir con las regulaciones del Servicio Nacional de Sanidad Agraria o SENASA (<http://www.senasa.gob.pe>). Se recomienda consultar la documentación necesaria con el Consulado de Perú más próximo.

En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima (<http://www.lap.com.pe/>) se inspeccionan todos los equipajes a la llegada a través de escáneres.

Para más información se puede consultar la página web de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria: <http://www.sunat.gob.pe>

Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. Para poder llevarse consigo una reproducción de piezas pre-hispánicas, el turista debe disponer de un certificado del Instituto Nacional de Cultura (INC, Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima. Teléfono: (511) 4769900). Como a menudo el turista no está advertido de este dato, los agentes de aduanas suelen incautar las piezas en cuestión.

Se ha instalado en el aeropuerto de Lima un módulo de verificación de réplicas, donde especialistas en arte comprueban el carácter de las piezas, y en caso de ser copias expiden el certificado correspondiente en nombre del INC. Si se verifica que se trata de piezas auténticas se procede a su incautación. Dicho módulo funciona en las horas de mayor cantidad de vuelos con destinos internacionales. El trámite para recuperar estos "souvenirs" es muy lento y puede incluso dar lugar a imputaciones penales por lo que debe respetarse escrupulosamente la normativa local.

Para sacar cualquier especie de flora y fauna del país se debe contar con un permiso otorgado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA, calle diecisiete, 355, San Isidro, Lima. Teléfono: (52 1) 2251053). Se debe tener en cuenta a la hora de comprar recuerdos que incluyan animales disecados (cajas de mariposas, etc.) o productos derivados (pieles en arcos, tambores, etc.). Es, igualmente, un trámite muy pesado y por lo general demasiado lento.

EMBAJADAS Y CONSULADOS

EMBAJADA DEL PERÚ EN ESPAÑA

Príncipe de Vergara, 36
Madrid 28001
Teléfonos: 91 431 42 42 y 91 575 61 23 - Fax: 91 577 68 61

CONSULADOS DEL PERÚ EN ESPAÑA

Madrid: C/. Cristóbal de Bordiu, 49.C.P.: 28003 Tel: 91 562 90 12

Barcelona: Av. de Roma, 157-1ª planta.C.P.:08011 Tel: 93 41 54 999

Valencia: Plaza Los Pinazos, 2-3ª planta.C.P.:46004 Tel: 96 352 44 63

Sevilla: Avda. María Luisa, s/n.C.P.:41013 Tel: 95 412 28 19

REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA:

EMBAJADA EN LIMA

Cancillería: Av. Jorge Basadre, 498 (San Isidro).- Lima 27.

Tel: (511) 212 51 55 Fax: (511) 212 19 09 y 440 20 20.

Web: www.exteriores.gob.es/Consulados/LIMA/es/Consulado/Paginas/inicio.aspx

E-mail: emb.lima@maec.es

CONSULADO GENERAL EN LIMA

Cancillería: Los Pinos, 490 (San Isidro) - Lima 27.

Tels: 513 79 30, anexo 391, 392, 394. Fax: 422 03 47

Tel de Emergencia consular: (00 51) 99565 5898

Web: www.exteriores.gob.es/Consulados/LIMA/es/Consulado/Paginas/inicio.aspx

E-mail: cog.lima@maec.es

Viceconsulados Honorarios de España en Perú

Arequipa

Doña María Dolores Zamora García

Vicecónsul Honoraria de España

Ugarte, 218 - Piso 2

Teléfono/Fax: 054 / 20.57.47-22.49.15

Cuzco

Don Carlos Augusto Somocurcio Alarcón

Vicecónsul Honorario de España

Calle Belén, 307

Tel: 084 / 24.22.24-22.63.13 Fax: 084 / 22.19.44

Iquitos

Don Walter Boria Rubio

Vicecónsul Honorario de España

Jr. Putumayo, 559

Teléfono/Fax: 065 / 23.16.08-23.10.10

Piura

Don Pedro Arribas Otoyá

Vicecónsul Honorario de España

Industria Textil Piura S.A. Km. 3,5 Carretera Piura-Sullana (Piura)

Teléfono/Fax: 073 / 32.77.41-33.70.42

Trujillo

Don Roberto Grijalba Iturri

Vicecónsul Honorario de España

Guillermo Charún, 238

Tel: 044 / 24.48.41 Fax: 044 / 24.25.15

DIVISAS

Nombre de la moneda: Nuevo sol (S/.) (PEN).

Es obligatorio declarar el dinero efectivo y los instrumentos financieros que se lleven cuando excedan los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda.

Se recomienda viajar con dólares, que son aceptados como medio de pago en muchos centros turísticos. En algunos hoteles y restaurantes de Lima se aceptan euros, aunque la mayoría de los establecimientos siguen prefiriendo los dólares. En muchos lugares no se puede cambiar euros con facilidad.

En las grandes ciudades se pueden utilizar tarjetas de crédito para pago directo y para retirar dinero de cajeros. En general, el tipo de cambio que aplica el banco emisor de la tarjeta a la hora de cargar el gasto se corresponde muy aproximadamente con el tipo de cambio oficial. Se recomiendan precauciones elementales en el uso de cajeros automáticos (por ejemplo marcar el PIN sin que lo vea otra persona). En cuanto al uso de tarjetas en restaurantes y establecimientos comerciales, y para evitar la "clonación" de las mismas, se debe exigir que la introducción de la tarjeta en el terminal móvil se haga en presencia del cliente.

SEGURIDAD

Notas importantes: Desde el 1 de septiembre de 2013 se han registrado varias explosiones en el volcán Ubinas que han provocado la emisión de gases y la caída de cenizas en los distritos de Ubinas, Matalaque, Chojata, Omate, Coalaque, Ichuña, Lloque y Yunga de la provincia de General Sánchez Cerro (departamento de Moquegua) y en el distrito de San Juan de Tarucani de la provincia de Arequipa (departamento de Arequipa). El gobierno peruano declaró el 14 de abril de 2014 el estado de emergencia en los distritos citados por un periodo de sesenta días, ya que los gases y las cenizas están afectando a la salud de la población, al sector agropecuario y a las fuentes de agua de varias localidades.

Durante los últimos meses, diversas ONGD, Asociaciones y/o Agencias de Viaje españolas están ofreciendo programas de “turismo solidario” o “voluntariado” en Perú. A menudo, las organizaciones locales asociadas a estas actividades no están registradas oficialmente ni proporcionan ningún tipo de seguridad ni de apoyo a quienes viajan por su intermedio. En el pasado ha habido problemas a ese respecto, por lo que, antes de participar en un programa de ese tipo, se recomienda obtener información previa sobre las entidades organizadoras y los proyectos a realizar, en la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España: Teléfonos (51-1) 2027000, Fax: (51-1) 2212301, Página Web: <http://www.aecid.pe>, e-mail: otc@aecid.pe.

Se recomienda encarecidamente no viajar solo por el interior del país, así como evitar desplazamientos por carretera de noche, no solo por el estado de las vías, no siempre satisfactorio, sino por la ocurrencia de asaltos preferentemente en horas nocturnas.

Entre los meses de enero y mayo se suelen registrar fuertes lluvias en la sierra andina incluidas las zonas turísticas de Arequipa, Cuzco y Puno. Por circunstancias similares ocurridas recientemente, no sería nada extraño que estas lluvias puedan provocar interrupciones temporales del acceso por ferrocarril a Aguas Calientes (desde donde se accede al santuario de Machu Picchu) y los accesos por carretera a la zona.

Ocasionalmente se registran protestas sociales en distintas partes del país, **que pueden producirse en cualquier región**, y afectar especialmente a las zonas turísticas de Arequipa, Cuzco y/o Puno. En la región de Cuzco, el primer objetivo suele ser la obstrucción de la vía férrea Cuzco-Machu Picchu. Es difícil predecir dónde y cuándo puede convocarse una protesta. Por ello es recomendable informarse con anterioridad sobre los avisos de huelgas y manifestaciones en los medios de comunicación locales y consultar con la Agencia de Viajes la situación en las zonas a visitar. En caso de encontrarse en una zona en la que se registren protestas y manifestaciones, se aconseja mantenerse alejado de las concentraciones de personas.

Zonas de riesgo (deben ser evitadas):

A causa de la grave inseguridad en zonas con presencia de remanentes de Sendero Luminoso en alianza con el narcotráfico, deben ser evitadas determinadas zonas del país, que se encuentran fuera de los circuitos turísticos habituales.

En concreto, en la actualidad se encuentra declarado el Estado de Emergencia en las provincias de Huanta y La Mar (departamento de Ayacucho), en la provincia de Tayacaja (departamento de Huancavelica) y en los distritos de Kimbiri, Pichari y Vilcabamba en la provincia de La Convención (departamento de Cuzco). Estas localidades forman parte del ámbito geográfico del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), conocido por ser uno de los valles con mayor producción de coca ilegal del país y ser aún zona de operación de los terroristas. También se encuentra declarado el Estado de Emergencia en el distrito de Echarate, ubicado en la provincia de La Convención (Departamento de Cuzco).

Además se han producido asaltos de grupos armados a turistas en la zona de Vilcabamba (departamento del Cuzco), en las localidades de Yanama, Maizal, Abra de Choquetacarpó y aledaños. En consecuencia, se desaconseja realizar senderismo por esa zona, cercana a Choquequirao.

En la actualidad, también se encuentra declarado el Estado de Emergencia en la provincia de Satipo; en los distritos de Andamarca y Comas de la provincia de Concepción y en los distritos de Santo Domingo de Acobamba y Pariahuanca de la provincia de Huancayo (departamento de Junín); en los distritos de Cholon (provincia de Marañón) y Monzón (provincia de Huamán) y la provincia de Leoncio Prado, en el departamento de Huánuco; la provincia de Tocache (departamento de San Martín); y la provincia de Padre Abad (departamento de Ucayali), en el departamento de Ucayali (zonas con mucha influencia de narcotráfico).

Las provincias de Chincheros en el departamento de Apurímac y Churcampa en el departamento de Huancavelica se encuentran en la ruta de los remanentes de Sendero Luminoso.



Se recomienda no viajar sea por carretera o sea por vía fluvial a las zonas alejadas y escasamente pobladas de los departamentos de Amazonas y Loreto. También es muy recomendable no viajar de noche en autobús por la sierra sur y por la sierra central del país.

Asimismo, es peligroso internarse en solitario a pie fuera de los caminos habituales y transitados en la selva baja, ya que la espesura de la vegetación impide el paso de la luz y puede producir desorientación.

En lo que se refiere al **senderismo, escalada y otras actividades** de alta montaña, es absolutamente imprescindible no realizar estas actividades en solitario, por el riesgo inherente a las mismas, más aún en alturas a veces superiores a los 4.000 metros sobre el nivel del mar y en zonas frecuentemente deshabitadas y sin cobertura de telefonía móvil.

Zonas de riesgo medio: A causa de la delincuencia común, constituyen zonas de riesgo medio los cascos históricos de determinadas ciudades (Lima, Cuzco, Arequipa), así como áreas especialmente concurridas (estaciones de autobús, mercados, medios de transporte público) en todo el país. Deben tomarse en estos casos las precauciones habituales.

Zonas sin problemas: Resto del país, aunque se recomienda no viajar de noche.

OTRAS RECOMENDACIONES

En general, hoy resulta factible viajar por prácticamente todo el Perú. Aun así, es necesario tomar ciertas precauciones en determinadas zonas y muy especialmente en los desplazamientos por carretera, que es muy desaconsejable realizar de noche. Se ruega encarecidamente viajar siempre acompañado o en grupo.

Es muy recomendable disponer de un **seguro de viaje** que cubra como mínimo la pérdida de equipaje y de billete aéreo y los costos médicos, que son muy elevados en las clínicas privadas.

Es aconsejable dejar en la caja fuerte del hotel, o llevar encima adecuadamente disimulados, el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Resulta de la máxima utilidad disponer de fotocopia del pasaporte, así como de otra documentación importante, y llevarlos en lugar distinto a los originales.

Se debe ser prudente en la exhibición de dinero, cámaras fotográficas o de vídeo y joyas, para evitar robos.

Hay que ser especialmente cuidadosos con pertenencias en trayectos largos en autocar, así como en establecimientos públicos (bares, restaurantes), y mantener siempre a la vista los bolsos de mano.

Es recomendable no pasear ni de noche ni de día por zonas poco concurridas, efectuar los recorridos turísticos en grupo y, en caso de ser víctima de robo, no ofrecer resistencia ya que ello puede favorecer una agresión.

Laayahuasca es una planta amazónica psicotrópica que es utilizada para fines religiosos y medicinales por los indígenas de la selva. En ocasiones se ofrece a los turistas que se encuentran en Perú (sobre todo en la selva) la posibilidad de experimentar, bajo la "guía" de un chamán, los efectos de la ingesta de ayahuasca. Es necesario tener en cuenta los riesgos que entraña el consumo de la planta, que pueden ir desde la pérdida absoluta del control hasta la amnesia. Se han registrado casos de asaltos y robos a turistas extranjeros que habían ingerido ayahuasca. En 2012 un ciudadano estadounidense falleció en Perú mientras se encontraba bajo los efectos de la droga.

Las carreteras han mejorado mucho en los últimos años, pero es necesario conducir con precaución ya que abundan los casos de conductores con actitudes imprudentes y temerarias.

Para calcular la duración de un viaje por vía terrestre no basta con conocer los kilómetros. Es imprescindible conocer el tipo de carretera: autovía (sólo en algunos tramos de la costa), carreteras asfaltadas, caminos afirmados o pistas.

Dadas las dimensiones del país, los turistas suelen realizar frecuentemente recorridos en avión. No se plantean excesivos problemas de reservas, pero sí a menudo retrasos en los vuelos. Éstos varían según la calidad de la compañía aérea.

En época de lluvias determinados aeropuertos en zonas de selva o sierra pueden excepcionalmente permanecer cerrados durante uno o varios días.

Desde finales de 2007 varias avionetas turísticas han sufrido accidentes en la zona de sobrevuelo de las líneas de Nazca y como consecuencia de los mismos ha perdido la vida un buen número de turistas extranjeros. Ello pone en seria duda las condiciones de seguridad en las que se realizan estos vuelos y aunque se han adoptado algunas medidas recientemente para mejorar la situación, los últimos accidentes registrados ponen de manifiesto que siguen existiendo problemas serios de seguridad. Por ello se desaconseja vivamente el sobrevuelo de las líneas de Nazca en avionetas turísticas.

Se recomienda especial prudencia a la hora de elegir taxi. En el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima (<http://www.lap.com.pe>) es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.

Los movimientos sísmicos son relativamente frecuentes en todo el país. En caso de seísmo deben tenerse en cuenta las recomendaciones globales de protección: alejarse de muros, ventanas, cristalerías, árboles, carteles y similares, y situarse en espacios abiertos o al abrigo bajo el umbral de una puerta o cerca de los huecos de ascensor en edificios de altura, manteniendo la calma.

La gran mayoría de hoteles, establecimientos comerciales y edificios públicos tienen señaladas zonas seguras en caso de seísmo con la letra "S" en grandes caracteres, y cuentan con una muy completa señalización de las salidas de emergencia. Se recomienda seguir en todo caso las instrucciones de las autoridades y, después del temblor, contactar con los familiares o allegados para informarles de la situación.

En caso de seísmos de cierta magnitud, las comunicaciones telefónicas pueden quedar alteradas por la saturación de líneas durante algún tiempo. Se recomienda el uso de mensajes cortos (SMS) para comunicarse con familiares y amigos. Es importante señalar que la normativa de construcción en los últimos años cumple estándares de protección contra seísmos que están entre los más exigentes del mundo.

Por otro lado, no se puede descartar el riesgo de tsumani en caso de movimientos sísmicos de cierta intensidad con epicentro en puntos muy cercanos al litoral. En este caso es vital alejarse rápidamente del mar y buscar refugio en zonas altas.

Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. Para poder llevarse consigo una reproducción de piezas pre-hispánicas, el turista debe disponer de un certificado del Instituto Nacional de Cultura (INC, Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima. Teléfono: (511) 4769900). Como a menudo el turista no está advertido de este dato, los agentes de aduanas suelen incautar las piezas en cuestión.

Se ha instalado en el aeropuerto de Lima un módulo de verificación de réplicas, donde especialistas en arte comprueban el carácter de las piezas, y en caso de ser copias expiden el certificado correspondiente en nombre del INC. Si se verifica que se trata de piezas auténticas se procede a su incautación. Dicho módulo funciona en las horas de mayor cantidad de vuelos con destinos internacionales. El trámite para recuperar estos "souvenirs" es muy lento y puede incluso dar lugar a imputaciones penales por lo que debe respetarse escrupulosamente la normativa local.

Para sacar cualquier especie de flora y fauna del país se debe contar con un permiso otorgado por la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura de Perú, cuya sede se encuentra en la calle diecisiete, 355 San Isidro, Lima, teléfono: (51 1) 2259005. Ello se debe tener en cuenta a la hora de comprar recuerdos que incluyan animales disecados (cajas de mariposas, etc.) o productos derivados (pieles en arcos, tambores, etc.). El trámite es muy laborioso y generalmente lento. Para sacar mascotas (perros y gatos) del país es necesario cumplir con las regulaciones del Servicio Nacional de Sanidad Agraria o SENASA (<http://www.senasa.gob.pe>).

Está terminantemente prohibido la tenencia, consumo o tráfico de **drogas** (incluida la marihuana). Las penas impuestas por tráfico de drogas oscilan entre 8 y 15 años de prisión si el delito se realiza de forma individual y entre 15 y 25 años si el traficante es considerado como miembro de una banda dedicada al narcotráfico. La pena puede ser incluso de cadena perpetua si el procesado es dirigente de una banda que se vale del narcotráfico para financiar delitos de terrorismo.

Los controles en fronteras y aeropuertos son exhaustivos, realizados por agentes policiales y perros adiestrados. Es extremadamente difícil transportar droga al extranjero sin que este hecho sea detectado por las autoridades locales. En la actualidad hay un número muy elevado de ciudadanos españoles reclusos en penales peruanos por tráfico de drogas, cuya estadía en la cárcel resulta muy penosa por la saturación de las mismas y sus deficientes condiciones sanitarias y de alimentación.

INFORMACIÓN TURÍSTICA. Recientemente se ha puesto en marcha el sistema de información y asistencia al turista denominado Iperú, que tiene como objetivo específico brindar información turística objetiva y asistencia si los servicios recibidos no fueron provistos de acuerdo a lo contratado. Cuenta con un teléfono de asistencia 24 horas (51 1) 5748800 y una dirección de correo electrónico (iperu@promperu.gob.pe). Además, cuenta con 30 puntos de atención ubicados en las principales ciudades del país cuyos datos de contacto pueden ser consultados en la página web <http://www.peru.travel>.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) se encarga de la asistencia al turista, como consumidor, en caso de que los servicios contratados turísticos o no turísticos no sean proporcionados por el proveedor en las condiciones ofrecidas. Para más información, www.indecopi.gob.pe.

SALUD

VACUNAS OBLIGATORIAS: Ninguna

VACUNAS RECOMENDADAS: Fiebre amarilla si se prevé visitar zonas de la selva. La vacuna de la fiebre amarilla debe administrarse, para ser efectiva, al menos diez días antes de la fecha del desplazamiento. Es igualmente recomendable, aunque no es imprescindible, estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B.

Para más información, consulte la siguiente página web: <http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/home.htm>

Se exige certificado de vacunación contra la Fiebre Amarilla a los viajeros mayores de un año, procedente de países con riesgo de transmisión de la fiebre amarilla. Se recomienda la vacunación contra la fiebre amarilla a todos los viajeros mayores de 9 meses.

Es conveniente tener actualizado el calendario oficial de vacunaciones. Pueden ser recomendables otras vacunas, cuya prescripción deberá realizarse de forma personalizada en cualquiera de los Centros de Vacunación Internacional autorizados.

El riesgo de **paludismo** -casi exclusivamente por *P. vivax*- es moderado en algunos municipios de los departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, Caazapa y Canendiyú. En los otros departamentos el riesgo de transmisión no existe o es insignificante.

Prevención recomendada en las zonas de riesgo: Tipo II.

PREVENCIÓN TIPO	RIESGO PALUDISMO	TIPO DE PREVENCIÓN
TIPO I	Riesgo muy limitado de transmisión de paludismo	Sólo prevención de las picaduras de mosquitos
TIPO II	Riesgo de paludismo sólo por <i>P. vivax</i> o por <i>P. falciparum</i> totalmente sensible a la cloroquina	Prevención de las picaduras de mosquitos y quimiopprofilaxis con <i>cloroquina</i>
TIPO III	Riesgo de transmisión de paludismo por <i>P. vivax</i> y <i>P. falciparum</i> y resistencia emergente a la <i>cloroquina</i>	Prevención de las picaduras de mosquitos y quimiopprofilaxis con <i>cloroquina</i> + <i>proguanil</i>

TIPO IV	(1) Alto riesgo de paludismo por <i>P. falciparum</i> además de resistencia a medicamentos antipalúdicos, o (2) Riesgo moderado/bajo de paludismo por <i>P. falciparum</i>, pero con alta resistencia a medicamentos 2b	Prevención de las picaduras de mosquitos y <i>mefloquina</i> o <i>doxiciclina</i> o <i>atovaquone/proguanil</i> (selecciónese en función de la pauta de resistencia notificada)
---------	---	---

Se recomienda contratar un seguro médico de viaje lo más amplio posible. En función de la región de que se trate hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En la selva hay que protegerse contra la fiebre amarilla (esta vacuna, para ser efectiva, debe administrarse al menos diez días antes del desplazamiento) y la malaria. Se recomienda la profilaxis contra la malaria. Es absolutamente recomendable la aplicación de repelente contra insectos en cualquier viaje a la selva o ceja de selva. Es aconsejable usar manga larga, especialmente al amanecer y al anochecer.

- Estas últimas medidas sirven también para prevenir el dengue, ya que la única forma de prevención pasa por evitar la picadura del mosquito portador de la enfermedad. En los últimos meses se han registrado importantes brotes de dengue en determinadas zonas de la selva amazónica (departamentos de Ucayali, Loreto y San Martín). También se han registrado algunos casos en los departamentos costeros de Piura y Tumbes.

- En la sierra, por encima de los 3.000 metros, puede afectar el mal de altura o "soroche". Se recomienda descansar cuando se llegue a un destino elevado, sobre todo si se llega en avión desde la costa (por ejemplo el viaje Lima-Cuzco), ingerir alimentos ligeros y tomar infusiones. Asimismo, es aconsejable el uso de protección solar de alto índice de FP en desplazamientos en altura y muy especialmente en Arequipa, donde los índices de radiación solar son de los más elevados del mundo.

- En la costa hay que tener cuidado tanto con los mosquitos como con las quemaduras solares, ya que los rayos del sol son especialmente fuertes, al encontrarse Perú muy cerca del Ecuador.

En general se debe evitar el consumo de agua del grifo, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no consumir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias. Asimismo, es aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos (aunque también se encuentran en las ciudades medianas y grandes).

La atención en clínicas y hospitales es adecuada, especialmente en Lima.

En el caso de **montañeros**, es imprescindible estar en posesión de un seguro de asistencia médica, y muy recomendable el uso de un guía titulado y hacer excursiones en grupo.

BOTIQUIN RECOMENDADO

El botiquín de viaje suele ser el más complejo de todos, puesto que puede variar en función de nuestro destino. Los más solicitados a la hora de orientar en la selección de productos son los botiquines de viajes internacionales que van a complementarse con un extra de vacunaciones si el país de destino así lo requiere.

Es por ello que debemos informarnos previamente de las condiciones higiénico-sanitarias de nuestro lugar de destino, sea un viaje de trabajo, una estancia temporal o unas vacaciones. Nuestra recomendación es la siguiente:

- Informarse de la situación del país en materia de sanidad.
- Informar a tu médico la intención de viajar a un país extranjero para temas de vacunación y profilaxis.
- Contratar un seguro de salud para hospitalización y repatriación si se diese el caso (muy importante). Solicitar la TSE (Tarjeta Sanitaria Europea) en el caso de viajes por Europa.

- Llevar consigo una lista de medicación que ya se está tomando (anotar preferentemente nombre comercial, principio activo y laboratorio) ya que en otros países éstos pueden variar de nombre, no comercializarse o estar asociados a otros principios.
- Realizar una revisión médica general antes de partir.

A continuación un ejemplo de botiquín completo para el viajero. Esta descripción es orientativa y con un objetivo claramente informativo, por lo que en algunos casos se describe el principio activo, se generaliza, o bien, se indica alguna marca comercial conocida para asociarlo adecuadamente:

Dolor y Fiebre (Paracetamol, Ibuprofeno), Golpes, moratones y Edemas (Thrombocid), Protección solar y eritemas solares (protector solar Factor mayor de 50, Gafas de sol), Acidez gástrica, dolor estomacal y gases (Omeprazol, Bicarbonato), Diarrea y Estreñimiento (Loperamida), Mareo, Náuseas y Vómitos (Domperidona), Quemaduras y Heridas por erosión (Nitrofurazona), Alergias y picaduras (Antihistamínico, Red Antimosquitos), Repelentes de insectos (nombres comerciales) (Relec Infantil, Vaporizador y Extrafuerte (contiene dietil toluamida DEET) Autan Activo Spray), Higiene personal y protección sexual, Antisépticos, Heridas e Infecciones ("Botiquín Básico", (gasas, termómetro, tijeras, tiritas,...).

Todo ello se aplica al ámbito familiar, por lo que se da a entender que todos los miembros de la familia conocen su historial médico y sus antecedentes ante posibles reacciones alérgicas o interacciones con su medicación habitual si se da el caso.

COBERTURA TELEFONO

Parallamar a Perú desde España, marca el 00 + 51 + el código de la ciudad (01 para Lima, 084 para Cuzco, 054 para Arequipa) + el número del receptor.

Parallamar a España desde Perú: 00 + 34.

MAPA DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL



PATRIMONIOS DE LA HUMANIDAD

- 1983 - Ciudad de Cuzco. [*City of Cuzco*](#)
- 1983 - Santuario histórico de Machu Picchu. [*Historic Sanctuary of Machu Picchu*](#)
- 1985 - Sitio arqueológico de Chavín. [*Chavin \(Archaeological Site\)*](#)
- 1985 - Parque nacional Huascarán. [*Huascarán National Park*](#)
- 1986 - Zona arqueológica de Chan Chan. [*Chan Chan Archaeological Zone*](#)
- 1987 - Parque nacional de Manú. [*Manú National Park*](#)
- 1988, 1991 - Centro histórico de Lima. [*Historic Centre of Lima*](#)
- 1990, 1992 - Parque nacional del Río Abiseo. [*Río Abiseo National Park*](#)
- 1994 - Líneas y geoglifos de Nazca y de Pampas de Jumana. [*Lines and Geoglyphs of Nasca and Pampas de Jumana*](#)
- 2000 - Centro histórico de la ciudad de Arequipa. [*Historical Centre of the City of Arequipa*](#)

AEROPUERTOS INTERNACIONALES

Para viajar a Perú, el tiempo de vuelo estimado es de 16 horas.

DENOMINACIÓN	Código IATA	Código OACI	Emplazamiento
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	LIM	SPIM	Lima

El **Aeropuerto Internacional de Lima, (Jorge Chávez)**, es el principal aeropuerto del Perú, concentrando la gran mayoría de vuelos internacionales y nacionales del país. El aeropuerto de Lima sirvió a casi 8.8 millones de pasajeros en 2009, con vuelos a toda América y principales puntos de Europa.

Transporte

Autobuses públicos, minibuses y taxis comunican al aeropuerto con la ciudad (a 16 km). Desde el aeropuerto hay varias líneas de autobuses que llegan hasta las principales avenidas del centro, aunque las paradas se encuentran fuera del recinto.

El servicio de taxis (en la zona de vuelos internacionales) se realiza a través de empresas que estacionan sus vehículos dentro de un área delimitada, frente a las salidas del terminal. Además existen servicios de taxis diferenciales (remises) y minibuses que paran en las principales arterias del centro de Lima. Por seguridad se recomienda tomar sólo taxis autorizados por el aeropuerto.

Servicios

Existen mostradores de alquiler de coches de las compañías más reconocidas (Budget, Hertz y Dollar).



PAGINAS WEB DE INTERES

Página Gubernamental: <http://www.peru.gob.pe/> <http://www.presidencia.gob.pe/>

Página de turismo oficial: <http://www.peru.info/>

Página de la OMS: <http://www.who.int/es/>

Página de la C.I.A.: <https://www.cia.gov/>

Centro Cultural San Marcos:<http://www.ccsm-unmsm.edu.pe/ballet/historia.htm>

Museo de Arte de Lima:<http://museoarte.perucultural.org.pe/>

La presente recomendación carece de efecto vinculante alguno y opera como mero aviso o consejo. Tripedia Servicios Digitales no resultará responsable en modo alguno ni por ningún concepto de los daños o perjuicios que, tanto por la observancia como por desconocimiento o no atención de la recomendación, pudieran ocasionarse a personas o bienes, no considerando dicha recomendación título que ampare reclamación alguna en tal sentido.